

# Jubilación a paso de tortuga



Mary Luz Borrego

Hace ya más de cuatro meses Marina presentó su solicitud de jubilación. Entonces, comenzó a soñar con ese día que creyó inminente, cuando ya no escucharía más la alarma de su teléfono a las cinco y media de la mañana y se levantaría a todo tren a preparar la coladita de café y el desayuno familiar para luego salir disparada antes de que se le fuera la última guagua porque nunca le gustó llegar tarde al trabajo. Pero todavía espera ansiosa ese momento.

Como ella, muchos otros espirituanos se ilusionaron con un merecido descanso para dedicarse a cuidar a sus nietos o emprender tantos proyectos hogareños pospuestos por la premura de una vida laboral activa; para al menos tener tiempo de arreglarse el cabello sin prisas u ocuparse a tiempo completo en atender a un familiar encamado, entre tantas otras urgencias que impone la vida cuando se cumplen 60 o 65 años.

Nada más justo que el retiro, un momento especial después de una larga hoja de servicios en la vida de todos los trabajadores, que este año se ha visto empañado en Sancti Spíritus por una demora inusual en la tramitación de los expedientes, realidad que ha obligado a muchos a permanecer en espera durante varios meses para recibir su primera pensión.

Mientras se mantienen en ese limbo algunos pidieron licencia sin sueldo, otros presentaron certificado, muchos continuaron en su labor, pero a casi todos les rondan no poca impaciencia y muchas inquietudes.

*Escambray* apenas registró algunas: Si no quiero seguir activo estos meses, ¿después me pagan retroactiva la cheque- ra?, ¿puedo legalmente dejar de trabajar sin cobrar?, ¿quien aspira a recontractarse debe esperar la jubilación?, ¿por qué antes este trámite casi no demoraba y ahora tarda tanto?

Resulta que el 2021 fue el primer año de la reforma integral de salario y como re-

sulta lógico la inmensa mayoría de quienes arribaron a la edad establecida decidieron esperar para recibir el beneficio de una pensión más digna, solo calculada con lo devengado en ese último lapso, una excepción que los favorece al no incluir —como de costumbre— el promedio de los ingresos recibidos en un quinquenio anterior.

En el escenario espirituario, donde el envejecimiento poblacional ya constituye una preocupante realidad, al unirse prácticamente dos años de solicitudes en uno las cifras se dispararon: hasta marzo ya se habían tramitado en la provincia 3 100 expedientes, que representan el 86 por ciento de los que normalmente se gestionaban en 12 meses.

La Filial del Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass) aquí asegura que el principal cuello de botella se encuentra en el municipio cabecera, donde radican más de 400 entidades y se concentra el mayor número de recursos humanos laboralmente activos.

Además de los días de cola a inicios de enero para sacar turno, ahora no pocas

entidades y sus respectivas administraciones reciben —sin comerla ni beberla— las quejas e inconformidades de esos 300 trabajadores que se calcula aún quedan pendientes en una larga lista de espera.

La filial del Inass en la villa del Yayabo, donde por cierto trabajan con mínimas condiciones, se ha mantenido congestionada todos estos meses y solo cuenta con tres tramitadoras para recibir y procesar tantos expedientes, labor que apoyan algunos especialistas y directivos de la filial provincial, hasta donde sus responsabilidades se lo permiten.

Aunque los cálculos habituales ahora se reducen a un solo año y no a cinco, los conocedores de esta materia insisten en que los trámites demoran porque implican una minuciosa revisión de documentos, llenar la hoja de resumen, dividir y multiplicar, sacar por cientos; sin mencionar que cada expediente resulta distinto al otro y algunos han trabajado en diversos centros o presentan contratos que obligan a otros cálculos, lo cual hace más engorroso el análisis.

Además, se ha diversificado el diapasón de la fuerza de trabajo, con el aumento de los regímenes especiales relacionados con las mipymes, usufructuarios, artistas y trabajadores por cuenta propia, entre otros oficios que implican también revisar el aporte a la ONAT y demás procedimientos específicos.

En general, la tramitación de todos los expedientes se desarrolla de forma manual para luego captar la información en la computadora; y no termina en la mañana cuando se reciben los documentos como algunos piensan, sino que continúa en las tardes con trabajo de mesa y el intercambio con los trabajadores recién jubilados sobre todo lo referente a su pensión.

Mientras la espera continúa, Seguridad Social aclara algunas dudas, por ejemplo, quienes cumplen los requisitos para jubilarse pueden dejar de trabajar, pero no recibirán salario alguno ni pago retroactivo de la chequera, hasta tanto se calcule su pensión.

Por otra parte, aquellos que pretendan recontractarse deben esperar obligatoriamente que concluya este proceso y en todos los casos el primer pago se concreta al otro mes de resuelto el expediente.

Cuestionada por esta espera que, con razón, a muchos desespera, la filial del Inass en la provincia se defendió con los argumentos de que no cuenta con fuerza adicional para asumir esta avalancha de solicitudes, desconocían la real magnitud de lo que se avecinaba y no tuvieron posibilidades de capacitar a más personal porque sus puestos nunca han resultado atrayentes, debido a los salarios módicos y a las modestas condiciones laborales.

Sin embargo, a pesar de todos estos argumentos reales, al Instituto Nacional de Seguridad Social y su filial en el territorio les faltó visión y perspectiva para prever este abarrotamiento y capacitar más personal propio o ajeno, con vistas a reforzar el área donde se tramita la jubilación.

Porque no es justo que después de tanto trabajar a la espera de una ya de por sí alargada edad de retiro, también ahora los interesados deban demorar meses para cobrar la pensión y poder decidir qué hacer con su tiempo y a qué dedicar su nueva vida de jubilados.



## ¿Cómo romper la inercia en la vida cultural de Sancti Spíritus?

¿Por qué no escribes sobre la inercia en la vida cultural?, me sugirió una colega hace unos días. ¿Inercia? Y quedé rumiando la palabra por horas. Inercia es la incapacidad que tienen los cuerpos de modificar por sí mismos el estado de reposo o movimiento en que se encuentran. También es inacción, inactividad, inmovilidad. Demasiado duro e injusto calificar todo un proceso, un modelo de gestión social, con esa palabra.

Pero en algo coincidí: tras el colapso impuesto en casi dos años por la pandemia, ante las circunstancias que vive Cuba y los nuevos retos que trae el ordenamiento económico, es difícil que muchos reviertan ese estado de reposo e inmovilismo en que incurrían.

Es justo decir que aun en medio de todo ese mundo adver-

so hay quienes se han crecido y encontraron vías de expresión estética, no dejaron que todo se fuera a pique y consiguieron que la espiritualidad y el goce llegaran a sus públicos. El mejor ejemplo está en la utilización de las redes sociales e Internet, que no es el único camino ni debe serlo, pero al menos mantuvo activa la comunicación.

La realidad, que siempre supera cualquier deseo, es que estamos en un momento de reacomodo que aún no encuentra su centro, que en ocasiones es más fácil decir “no se puede hacer” antes de intentarlo, que tenemos instituciones y centros que siguen subutilizados, falta imaginación y creatividad para crecerse.

¿Hemos concientizado que los cines se han quedado para tres

o cuatro espectadores y piden a gritos no ser un almacén de butacas? ¿Por qué en los restaurantes y centros nocturnos es casi nula la actuación de nuestros músicos? ¿Qué justifica que ningún artista o compañía de renombre actúe en los escenarios locales? ¿Cuáles son las razones que no permiten una programación estable en las salas de teatro? ¿Qué nos contiene?

Cada una de esas interrogantes tiene justificaciones reales, pero también faltan emprendimientos, cambiar la mirada, aceptar que la vida cultural tiene ante sí retos inmensos para estar a tono con las políticas sociales y económicas de la nación.

La frase más socorrida es “no hay dinero”, cuando debe ser “qué hago para tener dinero”, porque

el presupuesto del Estado no va a seguir presumiendo de gastos que no generen utilidades y si hasta hoy llevar a punta de lápiz la gestión económica era cosa de otros, ahora es asunto de todos.

Desde hace muchos años las industrias culturales han sido el soporte del Producto Interno Bruto de muchas naciones con menos infraestructura institucional que Cuba. Nos ha costado asumir que no todo depende del turismo; que sin dinero no se puede hacer un montaje teatral y menos organizar un concierto, un taller, un evento; que la gratuidad no lleva a ninguna parte; nos falta formación en economía y legalidad, pensamiento colectivo para explorar y asumir las nuevas posibilidades que se abren.

¿Inercia? No lo creo. ¿Cambio



Carlo Figueroa

de visión, atrincheramientos, necesidad de diálogo y conocimiento de lo que realmente impone la vida cubana actual? Puede ser. La cultura, por muy sublime que sean sus efectos, no es un ente ajeno a ello, un electrón libre al que van a seguir dándole cucharadas de presupuesto si no es capaz, de una vez y por todas, de generar utilidades sin renunciar a sus esencias.